

Por Administracion de las obras Venas & ferrias hereditarias
y de las libras y Cargas a los dho. Joseph Alonzo Domin-
go Beltrany Juan Garcia Pareces por tiempo & Nuncio Con-
cedido desde primero de Abril inmediato con las Calidades
y que se acostumbra hacer diferentes nombramientos y obligan-
dose los sus dho. en la conformidad que lo lleva entendido

El Sr. D. Alonso

Libranza

El Sr. D. Juan Lucas Maxam y Toda Vedor Comisario de la ase-
guramta. de Alpujia suplico a la Cuid. Se le mande librar
Donn. D. D. y P. mas para la continuacion de la compra de
ella - La Cuid. ha oido todo oido Acordado se despatche Libranza a
de ellos a favor de dho. D. en el efecto de las libras y sobre
El Sr. D. Juan de Pedro Villamena su depositario

Entre el Sr. D. Simon de Molina Vecidor

El Sr. D. Pedro de la Varga y Colon Cau. de Oron & Alcantara
del Consejo & Su Maj. Su Alcalde de Casay Corse Corredo. y Subd. de
mad. dha Cuid. La partida de la Cuid. con la Cuid. de Oron

Leva para Nap.
se supliquen

de Madrid en Madrid a diez de febrero de año veintidós
de don Joseph Pareces de la Puente su dho. de guerra, en que se fue
advertido que habiendo Embiado el Rey & Napoles quatro
Capitanes Con otros oficiales y Reformados a levantar mill hom.
con que veclutar a aquel tercio de Espana que se halla muy des-
minuido, y venidos que se halla de execute en la Cuid. y Oron
& Valencia en la de Alicante y Tomado & Muaya de los
& hordenarse, de la providencia convenientemente para que a los
que nombraren a esta Cuid. se les señalen los parajes que se han
en q. mas a proposito para Cuerpos de guardia donde arbolan
las Panteras, Comiendo la ed. de dho. Levas por guerra y los mi-
mos Capitanes y ofiz. Como la conduca en el agense a la guerra
en napoles para que se execute con la mayor brevedad
posible, en que se se absten los precios en cada alguna de las
que no se ven monester para sumerir la guerra y el efecto de
allave en esta Cuid. No de dho. Capitanes Convo. de. a poner en
ed. dha Leva de guerra a la Cuid. para que lo ponga